

1
Dermotus de
Clavus et Junctas
de Curio &

1820. m. J. 821.



10

2

Nombram^{to} de Substitutos de todas las Catedras
para el Curso de 1820, en 1821, en virtud del
Plan interino de 1807; y reglam^{to} aprobado por
S.M.

Leyes

Catedra de Indica, Sr. D. Camero, Sr. D. Sanfrondy

Economia politica, ~~al Sr. D. Toranzo~~ Sr. D. Toranzo legista por la
mañana = al Sr. D. P. S. ~~Trucela~~

Constituc^{on} y derecho politico. Sr. D. Fernando. Sr. D. Pabor

Historia y dem. de d^{no} Espana, Sr. Velasco, Sr. D. Ferrera.

Historia y dem. de d^{no} Romano Sr. D. Maganino, al

~~Sr. D. P. S. Juan Pagan~~
Derecho mar. y de gentes, Sr. D. Casio, al Sr.

Barcena,

Canones

Concilio general, Sr. D. Casanovi, al Sr. D. Alder

Historia de la Iglesia, Sr. D. Roman, al Sr. D. Solis

Jurisprud. canonica, Sr. D. Marcos Rodrigo, al Sr. D.

Montes

Provisiones Canonicas, examine que servira en Substitucion

de Sr. D. Delgado, al Sr. D. P. S. ~~Trucela~~

Principia



Teología

Indicatos a Religión, Sr. D. Suarez, al P. mo
Inocencio
Teología Pastoral... vacante y substituida Sr. Do
P. mo Martin,
Escritura Santa Sr. Do. Co., Al P. mo Juan

- 1.ª Instituciones Teológicas, P. mo Juan de Leon al Sr. Do.
- 2.ª P. mo Fernandez Madrado, al Sr. Boynerini
- 3.ª P. Do. Martin al Sr. Do. Claudio Garcia
- 4.ª Sr. Do. P. Do. al Sr. Meyer.

Medicina

Clinica... vacante. Sr. Do. Lopez substituida,

Maternidad Medica vacante substituida Sr. Do. Garcia

Afectos internos Sr. Do. Lopez, y por substituida la de
Clinica Sr. Do. Garcia.

Anatomia Sr. Do. Montes, al Sr. Do. Hygo:

Urologia Sr. Do. Fernandez

Psicologia Sr. Do. Ferrado, Al Sr. Gurrudo

Psicologia Sr. Do. Piva, Al Sr. Ponce

Química mayor Sr. Do. Garcia, al Sr. Do. =
dad

AVSA



11
Filosofia

Fisica y Quimica. vacante, al B.^o Pineda

Filosofia Moral R. Sanchez al B.^o Lopez

(Historia natural y Astronomia R. D.^o Sempelay
(Matematicas sublimas R. Alonso Monzon)

Logica y Metafisica R. Saniegui al B.^o Ortega

Elementos de Matematicas R. Alonso de m. B. do al
B.^o La Torre

Humanidades

Latinas. Senor D. Marco al B.^o Mina

Hebraica, R. Vime al B.^o Sanchez

Griega, Senor D. Ocaña al B.^o Hernandez

Arabe Senor D. Leyva al B.^o D.^o Josef Diez
Ocaña

Letras

de

Arabe

AVSA



7
Womburn & Co. Books to the Librarian
at 18 or Old bridge 1820

The receipt is altered also for last
Quarter on 25y 26 ad. present out five
of 1820 - send a sum in amount of 4
is here, on request also altered for
the quarter -



2

Arreglo & Moras hecho en virtud de la Comis.ⁿ dada por la
Junta de Arreglo & Man

Audiencias... Asignaturas... Moras... General

Lejos

Mr. de Camacho	Principios de Jurisprudencia por el Sr. J. J. J.	De 10. a 11. y 12.	n.º 2.
Mr. de de Moral de ...	De 11. a 12.	n.º 7.
Mr. de ...	Economia Política por ...	De 11. a 12.	n.º 3
Mr. de ...	Idem.	De 11. a 12.	n.º 6
Mr. de ...	Dro. politico y Consuetudinario por ...	De 10. a 11. y 12. a 14.	n.º 9.
Mr. de ...	Historia de Dro. Español p.º ...	De 9. a 10. y 11. a 12.	n.º 9.
Mr. de ...	Historia y Lem. de Dro. Romano	De 9. a 10. y 11. a 12.	n.º 7.
Mr. de ...	Historia y Lem. de Dro. Natural	De 8. a 9. y 10. a 11.	n.º 9.

Canonos

Mr. de ...	Concilio general por ...	De 10. y 11. a 12.	n.º 2.
Mr. de ...	Hist. Eclesiastica por ...	De 9. a 10.	n.º 2.
Mr. de ...	Idem.	De 9. a 10.	n.º 2.
Mr. de ...	Instituciones Canonicas p.º ...	De 9. a 10.	n.º 6.
Mr. de ...	Idem.	De 11. a 12.	n.º 2.
Mr. de ...	Provincias Canonicas por ...	De 8. a 9.	n.º 1.
Mr. de ...	Idem.	De 11. a 12.	n.º 4.

Zoologia

Mr. de ...	Fundam. de Religión por ...	De 10. y 11. a 12.	n.º 163
Mr. de ...	Zoologia Histórica, p.º ...	De 8. a 9. y 10. a 11.	n.º 2.
Mr. de ...	Escritura p.º el Apoc. Biblico	De 10. a 11.	n.º 3. 7
Mr. de ...	Idem.	De 11. a 12.	n.º 6.
Mr. de ...	Las Instituciones Dogmaticas de ...	De 11. a 12.	n.º 8.



Catedráticos Asignaturas Moras Generales

R. Madrido	2 ^a de Institución Dogmático esto	De 3 y 4 y de 3 a 4	n.º 3.
R. Henz	3 ^a de Decem	De 3 y 4 y de 3 a 4	n.º 4.
R. Barba	4 ^a de Decem	De 3 a 4 y de 3 a 4	n.º 4.

Catedras de Prima y Dispersas a Santos Dominicos en el general n.º 3 de 3 a 4 y de 3 a 4.

Catedras de Prima y Dispersas a Santos Franciscos en el gen. n.º 4 el R. Fuentes a 3 y 4 y el Substituto de la a Dispersas en el general n.º 4 de 2 a 3 en el mismo

Catedras de Prima y Dispersas a St. Benito en el general N.º 1^o de 3 a 4 y de 3 a 4. Num. 2 de esuel. menores

Lenguas

Dr. D. García	Hebreo por el Pasino	De 10 y 11 a 12	n.º 3.
Dr. D. Lejo	Grego por Zamora	De 10 y 11 a 12	n.º 1.º
Dr. D. Manco	Humanidades	De 10 y 11 a 12	n.º 4.
R. Vime	Retorica por Blain	De 3 a 4 y 5	n.º 1.º

Medicina

Dr. D. Viera en Subr. ou	Clinica como hasta aqui	De 3 y 4 a 10. Hosp. General.	
Dr. D. Garcia	Materia Medica por Thesauri y Moranca y Casanilla y Escapera	De 3 a 4. 4 a 5	n.º 5.
Dr. D. Garcia	Affeca internas y los Effluvia de Venichave conjeturas por Stoll y los de Hipocates con sus prognosicos	De 10 a 11	n.º 5.
Dr. D. Montes	Anatomia por Bonello	De 10 a 11 en el Museo Anatomico	
Dr. D. Garcia	Patologia por Pedani inter. y public. en dem. de Comel en Espinal	De 4 a 5. 11 a 12	n.º 5.



Dr. La Riva... Fisiolog. p. el compendio de Dumas, modica.
 p. Curioso y Historie por Tourstelle... De 3 a 4... n.º 5.
 Academia y Subor. de Ciencias y
 Lendo Garcia

Filosofia

Dr. Pineda Subor. de Fisica exponim. por la materia
 na por Luce y Quimica por la tarde... De 2 a 4 y de 4 a 5... Catedra de Fisica
 p. los elem. de la materia org. de la vida

R. Sanchez... Filosofia moral por Saegui... De 8 a 9 y de 3 a 4... n.º 2. Incul. menor.

Dr. Sampelago... Historia natural por el autor a
 juicio de Luce y Astronomia... De 8 a 9 y de 4 a 5... n.º 1.
 por Baile

R. Alonso N.º Matem. Sublimis p. Garcia... De 10 a 11 y de 4 a 5... n.º 3.
 aquellas y otras por Saegui

R. Zambrana... Arithm. practica por Garcia... De 9 a 10 y de 3 a 4... n.º 1.

R. Alonso B.º Logica y Metaphis. ca por Calderin... De 8 a 9 y de 4 a 5... n.º 2.
 aquella y otra por Saegui... De 3 a 4... n.º 3.

AVSA



Acuerdo & Honor hecho en virtud de la Comision dada por el

Consejo de Navarra. Cursos 1821. en 1822

Comis. ... Encargados ... Honor ...

Leyes

N.º 1.º	Canón. ... Práctica formada por el Convento Religioso de Santa Catalina	De 10 a 11 y 12	n.º 9.
N.º 2.º	Canón. ... Economía política por Loy	De 11 a 12	n.º 7.
N.º 3.º	Canón. ... Idem	De 14 a 15	n.º 3.
N.º 4.º	Canón. ... D.º político y constante introducido por el Sr. Mariscal Lopez y Com.º	De 10 a 11 y 12 y 13	n.º 6.
N.º 5.º	Canón. ... Historia de D.º de España por D.º de ... y de ...	De 1 a 10 y 11 a 12	n.º 2.
N.º 6.º	Canón. ... Historia y D.º de D.º de ... por ...	De 1 a 10 y 11 a 12	n.º 7.

Canonias

N.º 1.º	Canón. ... Concilio general por la mesa	De 10 y 11 a 12 y 13	n.º 2.
N.º 2.º	Canón. ... Historia Eccl.ª por Guineo	De 1 a 10	n.º 2.
N.º 3.º	Canón. ... Idem	De 3 a 4	n.º 2.
N.º 4.º	Canón. ... Constituciones Canonicas y Curatarios	De 1 a 10	n.º 6.
N.º 5.º	Canón. ... Idem	De 1 a 5	n.º 2.
N.º 6.º	Canón. ... Menores Canonicas y Curas	De 1 a 10 y 11 a 12	n.º 6.
N.º 7.º	Canón. ... Idem	De 1 a 5	n.º 4.

Teologia

N.º 1.º	Canón. ... Fundam.ª de Religión por Baylli	De 10 y 11 a 12	n.º 3.
N.º 2.º	Canón. ... Teologia Natural por G.º de ... y de ...	De 1 a 10 y 11 a 12	n.º 2.
N.º 3.º	Canón. ... Teologia Natural por G.º de ... y de ...	De 1 a 10 y 11 a 12	n.º 8.
N.º 4.º	Canón. ... Teologia Natural por G.º de ... y de ...	De 1 a 10	n.º 7.
N.º 5.º	Canón. ... Teologia Natural por G.º de ... y de ...	De 1 a 10	n.º 6.

AVSA



Coed

Asignaturas

Horas

Grados

Recon.....	1. ^a a Matem. Dogmaticas Morales por el Curso teologico de Leon.....	De 2 a 4 y a 4 a 4.....	N. ^o 4
R. Tardado.....	2. ^a a Matem.....	De 2 a 2 y a 3 a 4.....	N. ^o 8
R. Henz.....	3. ^a a Matem.....	De 2 a 4 y a 4 a 4.....	N. ^o 8
R. Bada.....	4. ^a a Matem.....	De 2 a 2 y a 3 a 4.....	N. ^o 7

Catadun de Prima y Dispersa de P. Dominicos en el general
no 3. a 2 a 2 y 2 y a 2 a 4

Catadun de Prima y Dispersa de P. J. en el grad. n.^o 1. de
la Fuente a 2 a 2 y 4 y el subit. de la a Dispersa de 2 a 2 en el mismo.

Catadun de Prima y Dispersa de P. Benitos en el grad. n.^o 2. de
Escuela mayor a 2 a 4 y 4 a 5 min.^o 2.^o a Escuela menor.

Lenguas

M. ^o Oceana.....	Hebreo por el Asencio.....	De 2 a 2 y a 2.....	N. ^o 8
M. ^o Bayro.....	Griego por Zamora.....	De 2 a 2 y a 2.....	N. ^o 1. ^o
M. ^o Mucos.....	Armeniano.....	De 2 a 2 y a 2.....	N. ^o 4
M. Brime.....	Retorica por Blau.....	De 3 a 4 y 4.....	N. ^o 1. ^o

Medicina

M. ^o R. en subit. ^o	Clinica como hasta aqui.....	De 2 a 2 y a 2.....	Hay Grad.
M. ^o S. en subit. ^o	Maternica medica por Tesari. Vista y una y terapentica.....	De 3 a 4.....	N. ^o 3.
M. ^o S. en subit. ^o	Affec. intencios y los Affec. de Borachave y los Affec. de.....	De 2 a 2.....	N. ^o 5.
M. ^o M. en subit. ^o	Anatomia por Bonelli y Lavada.....	De 2 a 2.....	Hay Grad. y Anatomico
M. ^o T. en subit. ^o	Psicologia por Cabrini intenc. de publi con los dem. ^{os} de Chomel en general.....	De 2 a 2.....	N. ^o 5.



Dr. la Riva	Biologia por el Compendio de D. Juan tradu.º por Carrasco	De 2 a 4 a 5	n.º 5
	Academici y. Subscripcion de Cursos de Ciencias y Artes		
	<i>Filosofia</i>		
Dr. Unica subto	Fisica Espiritual por la mariana p. Llorens y Quimica p. la tande p. V. G. G. G.	De 2 a 3 y se 4 a 5	Catedra de Fisica
R. Bucher	Filosofia moral p. Jacquin	De 2 a 3 y 3 a 4	En Escuel menor n.º 2
Dr. Sempelayo	Historia Nat. y el cuerpo humano de la vida y astronomia p. D. G. G.	De 2 a 3 y 4 a 5	n.º 1º
R. Alonso	Metem. Sublime por Garcia aquellas y otras por Jacquin	De 2 a 3 y 4 a 5	n.º 3
R. Sempelayo	Elementos matematicos por Garcia	De 2 a 3 y 3 a 4	n.º 1º
R. Alonso	Logica y Metafisica por D. G. G. aquellas y otras por Jacquin	De 2 a 3	n.º 2º
		De 3 a 4	n.º 3

AVSA



Unso de 1321 en 1822

Legion	Canonista	Teologia	Medicina	Filosofia	Humanidades
--------	-----------	----------	----------	-----------	-------------

pro y res	pro y res	pro y res	pro y res	pro y res	pro y res
-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

Hinojosa	Huerta Nuevo	Moarez	Maestre	Garcia	Barcena
Barcena	Ramos	deana	Morales	Martel	deana
Cantuero	Canuion	Cea	Perez	Rampelago	Peyro
Zaracua	Viguer	Trasols	Tosca	Lanchar	Marcos
Fernandez	Delgado	Leon	Riva	Alonso. n.º	Alme
Jimula	Romero	Guarado	Campe	Marcos	Cam
Magallanes	Yfano	Alonso. n.º	Reitor	Taucaqui	Reitor
Jillan	Peyro	Alex		Alonso Pinto	
Saban	Roman	Domingo		Cam	
Velasco	Perez	Marcel		Reitor	
Barrion	Rodrigo	Fuentes			
Sandroy	Canas	Hernandez			
Canclano	Huerta N.º	Alena			
Reem	Canclano	Alme			
	Reem	Salen			
		Dior			
		Barba			
		Linia			
		Tanqui			
		Martin			
		Alonso B.			
		Morales			
		Enriquez			
		Canclano			
		Reem			



Junta de 12 de Oct. de 1820. Para entrar de nuevo a ejecución el Regla-
mento de stud. según el dictamen de la Comisión de Est. en pública aprobada
por S.M.

Don
Nuestro
Amoroso
Señor
Reinos
Excmo. Sr. y la
A. de N. de
Montes.

En solemnidad dho día congregados los Señores el Mag. y unido
a las dificultades que porción de una acción de las Catedras aque deviesen
a presentarse los Ordinarios con respecto a los Cursos que tubiesen ya gana-
dos y la A. de N. de Montes haice las advertencias siguientes, que
serviran para el Gobierno de la Sec. a por las siguientes
1.ª Los Cursos que hayen estudiado Logica pasaran a Matemáticas,
por segundo año.

2.ª Los que hayen estudiado Logica y Filosofía moral pasaran por 3.º Curso
a estudiar Matemáticas; pero los que hayen ya principiado facultad
mayor la continuaran por el orden progresivo de su facultad, según
el Curso en que se hallen, aunque no tengan el de Matemáticas.

3.ª Los que hayen estudiado primero año de Leyes sin el primer Curso de
Matemáticas pasaran a 1.º de dho. natur. y de gentes, que deviera
ser 2.º curso para ellos.

4.ª Los que hayen ganado el 2.º Curso de Leyes pasaran a 1.º de Natur.
Comunes

Señor Jefe de B. en Dros

5.ª Se advertirá que recibidos los Gratos a Bar. se continuaran en dros. de
Leyes que no hubiesen estudiado Matemáticas continuaran los Cursos
según el orden de práctica que devieran estudiar ciertos Cursos siguiendo
el orden señalado por el Reglamento.



6a

Los Canonicos para recibir el Grado de B.^{er} en esta facultad con preferencia entre los que hayan, o no hayan ganado el Curso de Medicina. podran recibir el Grado de B.^{er} en esta facultad con el curso que sea el 2.^o Curso de Jurisprudencia Canonica

7a

Los que hayan cursado dos años de d.^o Romano y quisiere pasar al Canonico se veran presenten a la Censura de Promocion Canonica

8a

Los que hubieren estudiado dos años de d.^o Romano y uno de Jurisprudencia Canonica queriendo seguir la facultad de Canonica estudiaran tres años de las mismas Jurisprudencia Canonica y despues de los dos años estudiaran Promociones; y en seguida continuaran el Reglamento.

9a

Grado de B.^{er} en Teologia Grado de B.^{er} en Filosofia
Para la recepcion de los Grados de B.^{er} en Teologia y Filosofia se observara puntualmente lo dispuesto a la letra en el Plan de 1807.

Grado de B.^{er} en Medicina

10a

Para los B.^{es} en Filosofia que han de estudiar Medicina y para los Grados de B.^{er} en esta facultad se observara puntualmente el Plan de 1804. como en todos los Cursos de esta facultad, con sola la diferencia de cursos que se hace

en el nuevo reglamento.

11... Los que han estudiado los tres Cursos de Logica y Metafisica, Matem. y Filos. Moral y ganado el 1.º curso de Leyes para pasar a dem. de otro seg.º y de gentes como igualmente los que solo hubieren estudiado Logica y Metafisica, y Filos. Moral y ganado ya el prim.º curso de Leyes, con la sola diferencia de que los prim.º asistiendo un solo curso ala Carrera de America forense llenando el numero de los 8 cursos delo provenido en el reglam.º, y los segundos hem. de cursar dos cursos en una Carrera de America forense por cues la Junta ordena mas util sea su enseñanza.

12... Los que hubieren ganado dos Cursos de otro civil pasaran por 3.º curso a Juris. Canonica y por 4.º a Historia y Elementos de otro Latino, ganado el qual podran recibir el Grado de B.º con la diferencia presupuesta de cursar dos años de Juris. Canonica los que ^{no} hayen estudiado Matem.

13... Los que hubieren ganado dos años de otro civil y uno de Logica y Matem. Canonica queriendo seguir una facultad de Canones cursaran en seguida otro año de las mismas Juris. con el que podran recibir el Grado de B.º en Canones. Recibido el Grado pasaran a Promociones, al de Historia, y luego al de



Condiciones entre Distintos Cursos.

14. Los que no tengan *Novem* deberán duplicar el estudio en *Suma de Arithmetica* para completar los 8. Cursos

15. Los cursantes en la Facultad de *Canones* que aspiren a la *judicatura* y *Abogacia* añadirán a los ocho Cursos de su *Carera* otros que serán el de *Arith.* y *Elem. de dno. Español*, y el de *Praxi* y *Constituc.*

16. Los *Estu.* que omitan a mas de cumplir con su asignatura en alguna *Carera* de *Humanidades* podrán probar para merecer el Curso que ganasen en qualquiera *Carera* de *Lenguas*.

17. La *Junta* conoçe podrán presentarse algunas *Carerras* adelantadas en la *Carera* que pueda dudarse a que *Carera* pueden presentarse y que tal vez no convenga lo haga a la *Carera* que por el numero de Cursos debería de hacerse, por estar tal vez por dispensado unos *fellos* de *Humanidad* en alguna *Asignatura* antecedente y para resolver lo caso que se ofrezcan no decididos en las *Reglas* *Anteced.* *Comun.* a los *Señores D. Juan Ramon y Montes* para que con el *Pr.* resuelvan las dudas q. se ofrezcan y fiere del agrado de su *Univ.* con lo que se concluyo esta *sta* que firmari. *don de dno. D. D. D.* *pro. en fe de ello.*

Jos. Garcia

Secretaria

B^{res} Legatos D^o Canoniss. D^o Teologos D^o Filozofos.

D Raf. Bermud ^z	Mas	Yerex Doming ^z	Pineda
Thez Garcia	Blanco	Herrera	Ezeber
Barcena	Parra	Lopez	Ordaz
Pineda		Hernz	Villa
Blanco	Barg ^z	Bellido	Y Caballero
Mas	D Pedro Lucina	Keyes	Moran
Hernz	Gonzalez	Bocherim	Menendez
D Thomeris	D ^o Paulino &	Garcia	Quadrado
Piscina	la Piscina	Franco	
vidal	Rubio		
Gasco	Casillas		
Thez Alomo	Lic ^o Monte	Lic ^o I. Plano	
Garcia	Lic ^o Solis		
Angulo	Lic ^o Aldaz.		
Esterling			

B^{res} Medicos

- Maeiro
- Fernz
- Garrido
- Ordaz

Se tubo pres^o en Clam^o de facult
 tades p^a Nombrom. de sub. ten
 18 de Oct. de 1820 -

[Signature]



2

+

D^o Josef Antonio de la Rúa, Bedel de la
marció á Claustro pleno, para mañana Miércoles
á las tres de la tarde, para nombrar Substitu-
tor de todas las Catedras de Univ.^d con arreglo al
Plan interino de 1807, y reglamento que há
aprobado S.M. = Para nombrar ocho Señores
Doctores que compongan el Claustro de Comiliario
que serán dos de cada facultad, cuya comision
es vicial con arreglo al mismo Plan. Concluido
este nombram^{to}, se pasará al de Presidente de Ac-
tos de las facultades de Leyes, y Canones, si
la Univ.^d lo estimare conveniente. Nadie falte,
fecha Martes 17, de Octubre de 1820 #

José María José Pérez

Rector



Otro por primero punto para dar parte á
la Univ.^d del trabajo q. tiene hecho la Junta de
Catedras encargada de llevar á efecto el restablecim^{to}
del Plan de 1807 interino, según el dictamen de
las Cortes, q. comprende el reglam^{to} apro-
bado por S.M. fecha et supra

José Pérez



AVSA



Para Señores Consiliarios sea por decem o mome
para el Curso de 1820 = en 1821 =

Señores D^{os} de Derecho. D^{os} D^{os} de Teología. Señores D^{os} de Medicina. Señores D^{os} de Filosofía

Jimenoza
 Munegui
 Pando.
 Barceña
 Huerta. Sev.
 Ramos.
 Cantero.
 Carranion
 Nuñez
 Zaramain.
 Delgado.
 Espinosa.
 Hoyo.
 Leyro.
 Roman
 Fernandez.
 Arca.
 Rodrigo
 Castaño
 Duruelo.
 Magarino
 Huerta
 D^o. Villan
 López
 Alasco
 Carris
 Suredi
 M. Carr
 M.

Alvarez
~~Arana~~
~~Cea.~~
 Gofols.
 Leon.
 Guadalupe.
 Alonso M.
 Sanchez.
 Dominguez
 Manca.
 Fuentes.
 Hernandez. M.
 Vinuesa
 Alena.
 Nune.
 Salas.
 Diet.
 Carba.
 Simia
 Jimenez
 Martin
 Alonso Bdo
 Moraleda.
 Espinosa
 Hernandez
 Súa.
 H. Carr
 M.



Maestro
 Alvarez.
 Lora.
 Tejada.
 Riva
 H. Carr
 M.

Garcia
 Marcel
 Sampedro
 Sanchez.
 Alonso M.
 Manca.
 Jimenez
 Alonso Bdo
 H. Carr
 M.



Wombam. or of the 18th or 19th 21
Octbre or 1820. D. Rodriguez. Medico
11
11. en 12. D. Rodriguez. Medico
12 en 13. D. Rodriguez
13 en 14. D. Rodriguez

14 en 15. D. Rodriguez
15 en 16. D. Rodriguez
16 en 17. D. Rodriguez
17 en 18. D. Rodriguez
18 en 19. R. Moraleda
19 en 20. D. Montes
Toca ala facultad de Filo^s



Curso de 1820, en 1821

Salen de la Junta de Mayores, los Sres D^{os} Can-
zero, y Zatarain =

Y de la de Adm^{on} los Señores D^r Cea; y R^{mo} Ra-
fols.

Salen de Sres Contadores. R. Doming^o y D^r Roman,

Se duda si lo ha sido el Sr. Fuentes, y Meru^o

en D^{ro}, ^{roca} al Sr. Acer

delgado -	8.
Roman	1
Vime - -	6

Ramos -	1.
Castañon	3
delgad - -	2
Roman - -	2
Rodrigo -	1
Mena -	1
Carrasco - -	1
Vime - -	2
Dier -	1
Varba - -	1
Magariño -	1
Nelaro -	1
Parfrondi -	1

Castañon - -	5
Roman - -	2.
Rodrigo - -	3
Vime - -	3
Varba - -	2
Jauriqui -	1
Magariño -	2.
Parfrondi -	1

Banco de los Señores de la Junta de Mayores



Curso de 1822 en 1821

Libros de la Biblioteca de Historia, las Artes y Ciencias

de la Biblioteca de la Universidad de Valencia, en el año de 1821

Libros de la Biblioteca de la Universidad de Valencia, en el año de 1821

de la Biblioteca de la Universidad de Valencia, en el año de 1821

en el año de 1821

Matemáticas 1
 Astronomía 2
 Física 2
 Química 2
 Medicina 1
 Historia 1
 Geografía 1
 Lenguas 1
 Artes 1
 Ciencias 1
 Filosofía 1
 Teología 1
 Jurisprudencia 1

Historia 8
 Matemáticas 1
 Física 0

Matemáticas 2
 Astronomía 2
 Física 0
 Química 0
 Medicina 0
 Historia 2
 Geografía 1
 Lenguas 2
 Artes 1
 Ciencias 2
 Filosofía 1

Biblioteca de la Universidad de Valencia
 de Valencia de España
 1821



Curso de 1820 en 1821

Leyes.....	Canones	Teologia.	Medicina	Filosofia	Humanid.
Días	Días	Días	Días	Días	Días
13	1	1	1	1	1
14	2	2	2	2	2
15	3	3	3	3	3
16	4	4	4	4	4
17	5	5	5	5	5
18	6	6	6	6	6
19	7	7	7	7	7
20	8	8	8	8	8
21	9	9	9	9	9
22	10	10	10	10	10
23	11	11	11	11	11
24	12	12	12	12	12
25	13	13	13	13	13
26	14	14	14	14	14
27	15	15	15	15	15
28	16	16	16	16	16
29	17	17	17	17	17
30	18	18	18	18	18
31	19	19	19	19	19
1	20	20	20	20	20
2	21	21	21	21	21
3	22	22	22	22	22
4	23	23	23	23	23
5	24	24	24	24	24
6	25	25	25	25	25
7	26	26	26	26	26
8	27	27	27	27	27
9	28	28	28	28	28
10	29	29	29	29	29
11	30	30	30	30	30
12	31	31	31	31	31

13 de marzo de 1821
 14 de marzo de 1821
 15 de marzo de 1821
 16 de marzo de 1821
 17 de marzo de 1821
 18 de marzo de 1821
 19 de marzo de 1821
 20 de marzo de 1821
 21 de marzo de 1821
 22 de marzo de 1821
 23 de marzo de 1821
 24 de marzo de 1821
 25 de marzo de 1821
 26 de marzo de 1821
 27 de marzo de 1821
 28 de marzo de 1821
 29 de marzo de 1821
 30 de marzo de 1821
 31 de marzo de 1821
 1 de abril de 1821
 2 de abril de 1821
 3 de abril de 1821
 4 de abril de 1821
 5 de abril de 1821
 6 de abril de 1821
 7 de abril de 1821
 8 de abril de 1821
 9 de abril de 1821
 10 de abril de 1821
 11 de abril de 1821
 12 de abril de 1821
 13 de abril de 1821
 14 de abril de 1821
 15 de abril de 1821
 16 de abril de 1821
 17 de abril de 1821
 18 de abril de 1821
 19 de abril de 1821
 20 de abril de 1821
 21 de abril de 1821
 22 de abril de 1821
 23 de abril de 1821
 24 de abril de 1821
 25 de abril de 1821
 26 de abril de 1821
 27 de abril de 1821
 28 de abril de 1821
 29 de abril de 1821
 30 de abril de 1821
 1 de mayo de 1821
 2 de mayo de 1821
 3 de mayo de 1821
 4 de mayo de 1821
 5 de mayo de 1821
 6 de mayo de 1821
 7 de mayo de 1821
 8 de mayo de 1821
 9 de mayo de 1821
 10 de mayo de 1821
 11 de mayo de 1821
 12 de mayo de 1821
 13 de mayo de 1821
 14 de mayo de 1821
 15 de mayo de 1821
 16 de mayo de 1821
 17 de mayo de 1821
 18 de mayo de 1821
 19 de mayo de 1821
 20 de mayo de 1821
 21 de mayo de 1821
 22 de mayo de 1821
 23 de mayo de 1821
 24 de mayo de 1821
 25 de mayo de 1821
 26 de mayo de 1821
 27 de mayo de 1821
 28 de mayo de 1821
 29 de mayo de 1821
 30 de mayo de 1821
 31 de mayo de 1821
 1 de junio de 1821
 2 de junio de 1821
 3 de junio de 1821
 4 de junio de 1821
 5 de junio de 1821
 6 de junio de 1821
 7 de junio de 1821
 8 de junio de 1821
 9 de junio de 1821
 10 de junio de 1821
 11 de junio de 1821
 12 de junio de 1821
 13 de junio de 1821
 14 de junio de 1821
 15 de junio de 1821
 16 de junio de 1821
 17 de junio de 1821
 18 de junio de 1821
 19 de junio de 1821
 20 de junio de 1821
 21 de junio de 1821
 22 de junio de 1821
 23 de junio de 1821
 24 de junio de 1821
 25 de junio de 1821
 26 de junio de 1821
 27 de junio de 1821
 28 de junio de 1821
 29 de junio de 1821
 30 de junio de 1821
 1 de julio de 1821
 2 de julio de 1821
 3 de julio de 1821
 4 de julio de 1821
 5 de julio de 1821
 6 de julio de 1821
 7 de julio de 1821
 8 de julio de 1821
 9 de julio de 1821
 10 de julio de 1821
 11 de julio de 1821
 12 de julio de 1821
 13 de julio de 1821
 14 de julio de 1821
 15 de julio de 1821
 16 de julio de 1821
 17 de julio de 1821
 18 de julio de 1821
 19 de julio de 1821
 20 de julio de 1821
 21 de julio de 1821
 22 de julio de 1821
 23 de julio de 1821
 24 de julio de 1821
 25 de julio de 1821
 26 de julio de 1821
 27 de julio de 1821
 28 de julio de 1821
 29 de julio de 1821
 30 de julio de 1821
 31 de julio de 1821
 1 de agosto de 1821
 2 de agosto de 1821
 3 de agosto de 1821
 4 de agosto de 1821
 5 de agosto de 1821
 6 de agosto de 1821
 7 de agosto de 1821
 8 de agosto de 1821
 9 de agosto de 1821
 10 de agosto de 1821
 11 de agosto de 1821
 12 de agosto de 1821
 13 de agosto de 1821
 14 de agosto de 1821
 15 de agosto de 1821
 16 de agosto de 1821
 17 de agosto de 1821
 18 de agosto de 1821
 19 de agosto de 1821
 20 de agosto de 1821
 21 de agosto de 1821
 22 de agosto de 1821
 23 de agosto de 1821
 24 de agosto de 1821
 25 de agosto de 1821
 26 de agosto de 1821
 27 de agosto de 1821
 28 de agosto de 1821
 29 de agosto de 1821
 30 de agosto de 1821
 31 de agosto de 1821
 1 de septiembre de 1821
 2 de septiembre de 1821
 3 de septiembre de 1821
 4 de septiembre de 1821
 5 de septiembre de 1821
 6 de septiembre de 1821
 7 de septiembre de 1821
 8 de septiembre de 1821
 9 de septiembre de 1821
 10 de septiembre de 1821
 11 de septiembre de 1821
 12 de septiembre de 1821
 13 de septiembre de 1821
 14 de septiembre de 1821
 15 de septiembre de 1821
 16 de septiembre de 1821
 17 de septiembre de 1821
 18 de septiembre de 1821
 19 de septiembre de 1821
 20 de septiembre de 1821
 21 de septiembre de 1821
 22 de septiembre de 1821
 23 de septiembre de 1821
 24 de septiembre de 1821
 25 de septiembre de 1821
 26 de septiembre de 1821
 27 de septiembre de 1821
 28 de septiembre de 1821
 29 de septiembre de 1821
 30 de septiembre de 1821
 1 de octubre de 1821
 2 de octubre de 1821
 3 de octubre de 1821
 4 de octubre de 1821
 5 de octubre de 1821
 6 de octubre de 1821
 7 de octubre de 1821
 8 de octubre de 1821
 9 de octubre de 1821
 10 de octubre de 1821
 11 de octubre de 1821
 12 de octubre de 1821
 13 de octubre de 1821
 14 de octubre de 1821
 15 de octubre de 1821
 16 de octubre de 1821
 17 de octubre de 1821
 18 de octubre de 1821
 19 de octubre de 1821
 20 de octubre de 1821
 21 de octubre de 1821
 22 de octubre de 1821
 23 de octubre de 1821
 24 de octubre de 1821
 25 de octubre de 1821
 26 de octubre de 1821
 27 de octubre de 1821
 28 de octubre de 1821
 29 de octubre de 1821
 30 de octubre de 1821
 31 de octubre de 1821
 1 de noviembre de 1821
 2 de noviembre de 1821
 3 de noviembre de 1821
 4 de noviembre de 1821
 5 de noviembre de 1821
 6 de noviembre de 1821
 7 de noviembre de 1821
 8 de noviembre de 1821
 9 de noviembre de 1821
 10 de noviembre de 1821
 11 de noviembre de 1821
 12 de noviembre de 1821
 13 de noviembre de 1821
 14 de noviembre de 1821
 15 de noviembre de 1821
 16 de noviembre de 1821
 17 de noviembre de 1821
 18 de noviembre de 1821
 19 de noviembre de 1821
 20 de noviembre de 1821
 21 de noviembre de 1821
 22 de noviembre de 1821
 23 de noviembre de 1821
 24 de noviembre de 1821
 25 de noviembre de 1821
 26 de noviembre de 1821
 27 de noviembre de 1821
 28 de noviembre de 1821
 29 de noviembre de 1821
 30 de noviembre de 1821
 1 de diciembre de 1821
 2 de diciembre de 1821
 3 de diciembre de 1821
 4 de diciembre de 1821
 5 de diciembre de 1821
 6 de diciembre de 1821
 7 de diciembre de 1821
 8 de diciembre de 1821
 9 de diciembre de 1821
 10 de diciembre de 1821
 11 de diciembre de 1821
 12 de diciembre de 1821
 13 de diciembre de 1821
 14 de diciembre de 1821
 15 de diciembre de 1821
 16 de diciembre de 1821
 17 de diciembre de 1821
 18 de diciembre de 1821
 19 de diciembre de 1821
 20 de diciembre de 1821
 21 de diciembre de 1821
 22 de diciembre de 1821
 23 de diciembre de 1821
 24 de diciembre de 1821
 25 de diciembre de 1821
 26 de diciembre de 1821
 27 de diciembre de 1821
 28 de diciembre de 1821
 29 de diciembre de 1821
 30 de diciembre de 1821
 31 de diciembre de 1821



1821

Handwritten names at the top of the page, including "Lynn", "Cass", "Carpenter", "Merrill", "Baker", and "Cummings".

Handwritten names or dates below the top row, including "1821", "1822", "1823", "1824", and "1825".

Main body of handwritten text, appearing as a list or ledger with multiple columns of entries.

Vertical handwritten text on the right side of the page, including the name "Admiral" and other illegible words.

Handwritten text in the lower middle section of the page, including numbers and names.



Curso de 1819. en 1820.

<u>Leyes.</u>	<u>Canones.</u>	<u>Teología</u>	<u>Medicina.</u>	<u>Filosofía</u>	<u>Humanid.</u>
<u>Sres D^{res}</u>	<u>Sres D^{res}</u>	<u>Sres D^{res}</u>	<u>Sres D^{res}</u>	<u>Sres D^{res}</u>	<u>Sres D^{res}</u>
Alonso	Mintequi	Alvarez	Maestre	Ruiz	Barcena
Yando	Aluebra, Pro	Seana	Alonso	Samp ^o	Stana
Barcena	Ramos	Cea	Ruiz	Shez	Peyro
Cantero	Castanon	Rafols	Perez	Alonso	Marcos
Lazarain	Delgado	Leon	Tefado	Marcos	Vime
Fernandez	Bermesjo	Guadrado	Seoane	Jaurequi	Canec ^o
Linuela	Ufano	Alonso	Rodrig ^z	Alonso, B ^o	Canec ^o
Atagarinos	Peyro	Sanchez	Riva	Canec ^o	Gr. Rector
Villar	Roman	Doming ^z	Canec ^o	Gr. Rector	
Labon	Acer,	Marcos			
Castro	Rodrigo	Fuentes	Gr. Rector		
Velasco	Carrasco	Hernz			
Barrio	Aluebra	Atena			
Perez	Cancel ^o	Vime			
Parfrondi.	Gr. Rector	Salas			
Cancelario		Diez			
Gr. Rector		Barba			
		Limia			
		Jaurequi			
		Martin			
		Alonso			
		Moraleda			
		Canec ^o	Hern ^z		
		Gr. Rector	Rua		

1819
 1820
 1821
 1822
 1823
 1824
 1825
 1826
 1827
 1828
 1829
 1830
 1831
 1832
 1833
 1834
 1835
 1836
 1837
 1838
 1839
 1840
 1841
 1842
 1843
 1844
 1845
 1846
 1847
 1848
 1849
 1850
 1851
 1852
 1853
 1854
 1855
 1856
 1857
 1858
 1859
 1860
 1861
 1862
 1863
 1864
 1865
 1866
 1867
 1868
 1869
 1870
 1871
 1872
 1873
 1874
 1875
 1876
 1877
 1878
 1879
 1880
 1881
 1882
 1883
 1884
 1885
 1886
 1887
 1888
 1889
 1890
 1891
 1892
 1893
 1894
 1895
 1896
 1897
 1898
 1899
 1900



Señor Rector y Cuentos de esta Univ. nacional.

M. M. Señor.

El Bachiller D. Hipólito Fernandez, médico en esta Ciudad, que ha tenido el honor de exercitar en dos diferentes veces en oposición a las Catedras de Anatomia y Practica-mayor de esta expresada Univ. y que en la provision de la ultima mereció la gracia de veinte votos:

CA V. S. Y. supp. ca que le tenga presente en la ocasion de nombrar substitutos para las catedras vacantes en la facultad de medicina, cuyo favor espera de la benignidad de ese sabio cuerpo. Salam. ca Octubre 38 de 1820. =

B. Hipólito Fernandez

Este es el original de la carta de D. Hipólito Fernandez



B.^{res} Legistas

- Villa
- Cancero
- Coleg. Bermud^z
- Aguada
- ~~Barcena~~
- Herrera
- Rubio
- Bermud^z
- Shez Gra
- Abadia
- Barcena
- Pineda
- Alvarado
- Lobato
- Bejada
- ~~Barcena~~

B.^{res} Canon.

- Villa
- Ysla
- Aldaz
- Montes
- Mar
- Serrano
- Blanco
- Solis
- Estebez
- ocana
- Lic^{do} Orozco.
- Lic^{do} Doming.
- B^{er}. Moredado.

B.^{res} Teolog.

- Lic^{do} J. Llano
- ~~Pamba~~
- Ferez Dom^z
- Herrera
- Lopez
- Hernz.
- Bellido
- Reyes
- Garcia

B. Filorofos.

- ~~Stip^{to} Juez.~~
- Garrido
- Maestre
- ~~Reynal~~
- Solis
- Estebez
- Abadia
- Pineda
- Vazg^z
- Tesado
- ordaz
- Xougaro
- Shez Juen
- villa
- Moran.

B.^{res} Medicos

- Maestre
- Ansia
- Fernandez
- Neira
- Murillo
- Guerra
- Tesado.
- Garrido
- Lic^{do} Mazaano.

Para el Claustro de
 18 de Oct. de 1819.
 p.^a nombram.^{to} de Sub-
 titulos.



SEÑORES.

Rector.
 Cancelario.
 * Hinojosa.
 * Alvarez.
 * Mintegui.
 * Pando.
 * Bárcena.
 Huebra.
 * Ocaña.
 * Cea.
 * Ramos.
 * Cantero.
 * Castañon.
 * Zatarain.
 * Delgado.
 * Rafols.
 Bermejo.
 Leon.
 Quadrado.
 Ufano.
 * Alonso.
 * Sanchez.
 * Dominguez.
 * Maestre.
 * Marcos.
 * Fuentes.
 * Peyro.
 * Roman.
 * Fernandez.
 Aces.
 Rodrigo.
 Hernandez.
 Vinuesa.
 * Mena.
 Carrasco.
 * Vime.
 Salas.
 * Diez.
 Barba.
 Piñuela.
 * Limia.
 Jaúregui.
 Magarinos.
 Huebra Sanchez.
 Rodriguez.

Pabon.
 Gonzalez.
 Martin.
 Alonso. B.do
 Moraleda.
 Velasco.
 Barrio.
 Perez.
 Parfrondi.
 Enriquez.
 Hernandez.
 Bua.

Diputados.

* Maestre.
 * Montes.
 * Ruiz.
 * Perez.
 Tejado.
 Seoane.
 Riva.
 * Ortiz.
 * Sampelayo.
 * Sanchez.
 * Alonso.
 * Marcos.
 Jaúregui.
 Alonso. B.do



4.
20
+
D. Claudio Mene de 18 de Oct. de 1820 para el nombram.
de subditos de todas Catedras:

Se da la cedula con arreglo al Deseo de ellas y como
preliminar indispensable para el nombram. de subditos
de todas las Catedras fac. de comercio a los efectos
bajo hecho por la Real Comisionada en este mismo
dia, a cerca del modo de arreglar las Catedras
de las Facultades de Leyes y de Medicina y de
que se establezca interinamente el Plan de 1807, con ar-
reglo al Dictamen de la Comision de Instruccion publica; y
al punto de ^{disponer} ~~disponer~~ que se leyera el resultado
a cerca de la facultad de leyes y de las demas que
el nombram. de subditos en este Clam. y de para si vo-
tas en esta forma: Leyes.

Continuacion de las Catedras de Instruccion para el orden
de antiguedad ~~de las Catedras de~~
~~de las Catedras de~~

- D. Tataran. No vota =
- D. Delgado. Voto en el D. Continuar =
- D. Leon. No vota Voto de Junta
- D. Madrido Voto
- D. Hano No vota =
- D. Sanchez Voto de Junta =
- D. Fuentes Voto de Junta =
- D. Roman Voto en el D. Continuar =
- D. Fernandez Voto de Junta =
- D. Rodriguez Voto de Junta =
- D. Hernandez ~~Voto de Junta =~~



D. P. Molina; 8to Junta

D. P. Barba 8to Junta

D. P. Medina de Juntas - Jauriqui 8to Juntas

D. P. Andueza 8to Junta - Pabon 8to Junta

D. P. Martin de Juntas - Alonzo 8to Junta

D. P. Bolanco; 8to Junta - D. Castañon

D. P. Parfandoy; 8to Junta - D. Castañon - y pide voto
re sus votos y votaron por que se haga

D. P. Delgado, pide igual termino

Pena no vota.

D. P. Montes no vota.

D. P. Perez: Lo que voto en el dia de ayer, que se haga
la distribucion de asignatur. por la moción de Cast.
Pena 8to Junta al Plan de 1807
8to Junta. Cien 8to Juntas tambien se vota.

D. P. Puro voto en el D. Perez

8to D. Ortiz 8to Junta

J. D. Ampelayo 8to Junta

D. P. Ocampo; 8to Junta, y se acuerda voto
que el D. Parfandoy explique por la parte
economica politica

8to P. No vota - ~~8to Junta~~

8to C. C. Que la Junta apruebe el voto de la Junta
en lo que propone en la Facultad de leyes
para pasar al ~~plan~~ nombramiento de ~~los~~
en dicha Facultad de leyes -

En seguida se paso a leer y leyó con efecto, el

preguntado hecho por la misma Junta en las dhas. de
Cano. a fin de que el Clamo confirmase con el
se pudiera pagar vi era u su agrado al nombram.
de sus tos de la expresada feliu. Canones; y se fue
restando en la forma siguiente

Comones

D. D. Cea y Toral

D. Castañon, q. se dio la asignacion por los
mayor antig. y graduacion de Catedra

D. Ratavarin: No vota

D. Delgado: Protesta, y no se le da la enmienda en las
form. y propone el D. Castañon de unido de
lumen ei y proe luto

D. Bermese: Vota como

Me devn Vota Junta, como cuando en comones
al D. Delgado como sup. Catedra

D. Thomon: vota con el D. Rodrigo

D. Rodrigo: q. la can. de conca la ten el D. Cea
non, la de Hirkos Cateja el D. Delgado
sea a institucion como el D. Rodrigo y q.
los demas sup. Cated. de Comones Uenen esta
entimera, que se hecerse obra con la

protesta y proe por luto y proe redvta de
Cea y Toral mandam. de sus y no se
Lima: Vota como



D. Magdalena de Junta

D. Anselmo lo mismo

Prodrig? y to... D. Prodrig?

D. Martin y to... Junta

Belasco: lo votado anteriormente

Profrondy: y to... D. Prodrig?

D. Ben y to... Junta

Barber: No vota

Porori: la Cate... y de distribuir
los por las asignatas y antiguedad
o con Cate

D. Orti y to... Junta

D. Sempelayo y to... Junta

P. Alonso y to... Junta

Ocerria y Camos y to... Junta, y q se ponga

D. Al... D. Delgado en la Cate...
Calle... y se empleen todos los...
Calle...

D. P... No vota = se aprueba el voto
de la Junta

Ulen... La Universidad se conforma con lo
q propone la Junta a cerca de la

Facultad de Cano... para q se pudiese
pagar al nombram... de Sub... de

AVSA



Provisión de Votos:

Hechos nombrados por el presente Curio

Para Leyes el Sr. D. Pinuela

Para Canones, el Sr. D. Anselmo Cat. Co

Don Magaxinas

Don Anselmo

Declaracion

Ordo

[Signature]



Clamo⁹ p^o nombram⁹ de v^o subditos
de los facultades de 18 de Oct. de 1820

Yo el Sr. D. Juan de Dios de la Cruz en lo que me
parece de la facultad de pagar para pagar a hacer el
número de de Subditos en sus facultades.

ARTÍCULO

1^o La Universidad se confirma en lo que pertenece la
en materia de la facultad de Subditos, para que se
pueda pagar el número de de Subditos de
Subditos.

ARTÍCULO

2^o La Universidad se confirma en lo que pertenece por
la materia, y hasta que con arreglo de la Real Cédula
se confirme este negocio con toda brevedad.

Examinado